



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 – 0297 – 4550339

Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 22 MAR 2010

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA ESTADÍSTICA DE LA Lic. María Eugenia SANTOS EN LA SEDE TRELEW (Nota Entrada N° 504/10), Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO QUÍMICA.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE PRIMERA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA ESTADÍSTICA, SEDE TRELEW A LA *Licenciada María Eugenia Santos* (DNI N° 27.363.268) A PARTIR DEL **01-04-10** Y BAJA **28-02-2011**.

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON LA DECLARACION JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCION DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES A PARTIR DE SU NOTIFICACION.-

ART. 3º) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 093.10


Dr. María Estela Goldfarb
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB


M.Sc. María Blasco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB